

**MEMORIA**

**ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE  
PRODUCTORES DE PITA DE LA SELVA**

**EL SEXTO ENCUENTRO**



*Del 1 a 4 de Abril del 2003*



CONABIO

RBC



## I. INTRODUCCIÓN

Desde 1996 diferentes organizaciones civiles e instituciones públicas han promovido y apoyado la propagación del cultivo de ixtle o pita como una alternativa productiva y de conservación de las áreas selváticas.

Durante varios años, productores de pita de los Estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas, han compartido sus conocimientos y experiencias en torno al cultivo, aprovechamiento y comercialización de pita.

Desde el año 2000, dentro de la dinámica de los talleres de capacitación e intercambio de productores a productores se comenzó a manifestar la necesidad de fortalecer los vínculos colaborativos entre las comunidades, organizaciones e instituciones que promueven el aprovechamiento sostenible de la pita.

En Octubre del 2001 Methodus Consultora convocó a un curso taller sobre manejo de plantaciones de pita el cual se realizó en Santiago Jocotepec, Oaxaca, en este taller se presentó Jorge Larson, coordinador del *Programa de Recursos Biológicos Colectivos* (RBC) de la CONABIO quien dio a conocer una serie de experiencias sobre marcas colectivas y denominaciones de origen en diferentes partes del mundo.

Posteriormente a este taller se han sostenido encuentros en diferentes comunidades del sureste del país:

1. Nuevo Río Manzo, S. Jocotepec, Oaxaca, Octubre 2001;
2. Arroyo Blanco, S. J. Lalana Oaxaca, Enero 2002;
3. Lacanhá Chansayab, Ocosingo Chiapas, Mayo 2002;
4. Matías Romero, Oaxaca, Julio 2002 y
5. Tatahuicapan de Juárez, Veracruz, Diciembre del 2002.

En el antepenúltimo encuentro de Tatahuicapan se celebró la asamblea cero de la futura asociación de productores de pita de Oaxaca, Veracruz y Chiapas. En ésta fueron acordados los principales objetivos

de esta asociación, como el de establecer una marca colectiva de fibra con nombre de “Pita de la Selva”, de fortalecer la capacidad de producción, procesamiento y comercialización de las organizaciones y promover la comercialización de esta fibra, con diferentes estrategias. Asimismo, en esta asamblea fueron acordados un primer esbozo de la estructura de la asociación y un esquema de representatividad que considere el tamaño de cada organización.

Entre el quinto y sexto encuentro de Oaxaca, J. Larson de y F. Edouard de Methodus, estuvieron a cargo de la preparación de propuestas de estatutos y de *Reglamento de Marca Colectiva*.

El sexto encuentro / taller y Asamblea de Constitución del Consejo de Organizaciones de Productores de Pita de la Selva es el que se reseña en la presenta memoria.

## II. OBJETIVOS DEL TALLER

El quinto sexto encuentro fue convocado y organizado conjuntamente entre el Programa de recursos biológicos colectivos de la CONABIO y Methodus Consultora, y tuvo como objetivos:

- a) Revisar la propuesta de estatutos y hacer las modificaciones/ajustes necesarios.
- b) Revisar la propuesta de *Reglamento de la Marca Colectiva* Pita de la selva y hacer los ajustes/modificaciones necesarios.
- c) Establecer un *Plan de Trabajo* a un año sobre las bases de la propuesta “Tejiendo con Pita en el Sureste” presentado por Methodus en el cuarto encuentro.
- d) Integrar la documentación de los participantes para la creación de la asociación.
- e) Realizar la asamblea constitutiva con el nombramiento de los dirigentes y la protocolización de los estatutos de la asociación.
- f) Realizar una presentación pública de la asociación para dar a conocer sus objetivos y *Plan de Trabajo*.

### III. PARTICIPANTES

En este sexto encuentro participaron 12 representantes de organizaciones campesinas, 4 asesores regionales y 3 asesores del Programa RBC, así como su coordinador y su asistente.

Tuvimos que lamentar la ausencia de los productores de Chiapas no pudieron asistir a este evento.



#### Organizaciones de productores

Región / Estado	Comunidad / organización	Nombre del productor
Oaxaca/Chinantla	UPIS-L Soc. Coop, S.J. Lalana y S. Jocotepec	Jovito Antonio O, Rodrigo Ocampo P, Samuel Sánchez V. Francisco Vargas R. Marcelo Cid D. (Asesor)
	Dsa – Mii SPR S.J. Petlapa	Juan Mendoza C.
Oaxaca/Mazateca	Red de Producción, SPR, Cerro Tepezcuintle	Felipe Martínez L. Tomas Rojas S.
Oaxaca /Mixe Bajo/Chimalapas	UCIZONI, A.C., Matias Romero	Isabel González V., Justino Apolinario J, Tiburcio Velasco C (Técnico)
Veracruz / Sierra Santa Marta	Ixtleros de Venustiano Carranza (SSS)	Saúl Málaga X., Victor Capol X.
	Consejo de comunidades productores de ixtle de Tatahuicapan	Jesús Luis Bautista, Tito Palma X.

#### Organizaciones asesores

Institución / organización	Nombre	Cargo
CONABIO / D.F.	Jorge Larson Guerra Lucila Neyra Citlali Tobar	Director del Programa recursos biológicos colectivos (RBC)
Vínculo y Desarrollo	David Velasco S.	Asesor de RBC
Methodus Consultora / Oaxaca	Frabrice Edouard	Director general y asesor de RBC
ECOSUR / Chiapas	Gabriela Buda Arango	Investigadora
PSSM / Veracruz	Oswaldo Graciano Porras	Responsable proyecto ixtle PSSM

*Véase en anexo 1, la dirección de los participantes así como la lista de representantes de instituciones que asistieron a la ceremonia de protocolización de la Asociación el día 4 de abril.*

## IV. DESARROLLO DEL TALLER

### a) Introducción

Jorge Larson y Fabrice Edouard hicieron un resumen de los avances obtenidos en los talleres anteriores y de la importancia de este nuevo encuentro, puesto que se trata ahora de formalizar los acuerdos establecidos previamente y precisar aspectos relacionados con la estructura organizativa de la asociación y el *Reglamento de la Marca Colectiva* “Pita de la Selva”. Asimismo mencionaron la importancia de poder terminar los estatutos de la asociación a más tardar el 2<sup>do</sup> día para que el Notario pueda revisarlos, hacer sus comentarios y protocolizar la versión definitiva, el día viernes 4 de abril.



Asimismo, F. Edouard explicó que hace 15 días fueron presentados a la Secretaría de Relación Exterior 4 propuestas de nombre para la Asociación y que el autorizado fue: **Consejo de Organizaciones Productores de “pita de la Selva” Asociación Civil (CONPPITA, A.C.)**. Este trámite era un paso obligatorio para poder constituir legalmente la Asociación en este encuentro.

### b) Los estatutos de la Asociación

(Véase en anexo 2 los estatutos de la Asociación)

F. Edouard precisó que los estatutos, además de servir para constituir legalmente la Asociación Civil, representan un documento importante donde se debe señalar claramente:

- El objeto social de la organización, es decir el para qué de su existencia,
- La estructura general de la organización,
- Las obligaciones y funciones de los órganos de poder,
- El tipo de asociados, así como sus derechos y obligaciones,
- La formación y disolución del capital o patrimonio de la organización.



Los estatutos deben también tomar en cuenta las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, particularmente si se quiere formar una asociación civil con derecho a recibir *donativos deducibles de impuestos*. Esto se trata de un permiso otorgado por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* (SHCP) de particular relevancia para un organismo que desea recibir donativos del Gobierno, de empresas privadas o de fundaciones. Para lograrlo, es necesario establecer en los estatutos algunos artículos que precisan que uno de los propósitos de la asociación consiste en “buscar la generación de beneficios para regiones y comunidades que se encuentran en situación de marginación económica”, y que el capital constituido “no podrá ser repartido entre los asociados”. En caso de disolución el Patrimonio de la Asociación deberá ser donado a otro organismo autorizado a recibir donativos.

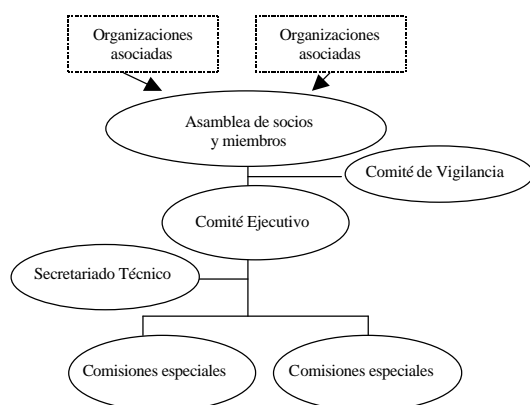
Con la finalidad de establecer los estatutos definitivos de CONPPITA se realizó en plenaria la revisión y modificación de una propuesta previamente elaborada por Methodus. La antropóloga Citlali Tovar revisó el segundo día el resultado del trabajo del primero y propuso otras

modificaciones, las cuales fueron aceptadas e incluidas. También se presentó el Notario Rodolfo Morales con quien se tuvo una plática para resolver las últimas dudas.

El mayor problema consistió en que la Asociación Civil no podía asociar formalmente a las organizaciones de productores de pita como personas morales, debido al tipo de figura que éstas presentan (SSS y SPR sólo pueden conformar federaciones). Se decidió entonces constituir una asociación civil con personas físicas que representen formalmente a sus organizaciones, y para ello cada asociado deberá presentarse con un acta de asamblea de su organización donde se especifica claramente su nombramiento. Asimismo se discutió ampliamente el tipo de socios que podía integrar la Asociación y se llegó al siguiente acuerdo:

- **Serán socios con plenos derechos** quienes representen a organizaciones con personalidad jurídica y que sean aceptados por la Asamblea General.
- **Serán miembros sin derecho a voto** pero con las demás facultades y obligaciones quienes representen a organizaciones que aún no cuentan con personalidad jurídica o con padrón de productores de pita y que sean aceptados por la Asamblea General.
- **Serán miembros honoríficos** quienes no representen directamente a productores de pita pero que la Asamblea considere como tal por su destacada labor relacionada con el objeto social de la Asociación.

En esta sesión se acordó también la estructura del Consejo CONPPITA.



### c) Nombramiento de los Directivos y socios de COPPITA

Antes de pasar al nombramiento de los directivos, socios y miembros fundadores de CONPITTA, se procedió a una revisión de la documentación que trajo cada participante, es decir el acta constitutivo de su organización, el padrón de productores y el acta de asamblea donde se designa a los representantes ante el Consejo.

Una vez realizada esta tarea, se formó la Asamblea General de socios y miembros fundadores de CONPPITA, con 14 integrantes quienes representan a 3 organizaciones con todos los derechos y otras 3 en transición. Se reunieron los socios y miembros por estado y los dos grupos presentaron sus candidatos para titulares y suplentes en cada uno de los órganos de poder del Consejo. Se procedió a la elección y fueron designado a los siguientes socios:

#### Comité Ejecutivo

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	<b>Jovito Antonio</b>	<b>Rodrigo Ocampo</b>
SECRETARIO	<b>Víctor Chapol</b>	<b>Saúl Malaga</b>
TESORERO	<b>Felipe Martínez</b>	<b>Tomás Rojas</b>

#### Comité de Vigilancia

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	<b>Justino Apolinar</b>	<b>Isabel González</b>
SECRETARIO	<b>Juan Mendoza</b>	<b>Francisco Vargas</b>
TESORERO	<b>Jesús L. Bautista</b>	<b>Tito Palma</b>

#### Secretariado Técnico: Fabrice Edouard



#### d) El Reglamento de la Marca Colectiva

Otro de los documentos importantes para el desarrollo de las actividades de CONPPITA consiste en el *Reglamento de la Marca Colectiva* “Pita de la Selva”. En él quedan establecidas las normas que deberán respetar las organizaciones de productores acerca del manejo, beneficiado y comercialización de la pita, así como para transparentar la procedencia y destino de la fibra.

F. Edouard mencionó que es importante considerar que la tendencia actual del mercado de la pita muestra que sólo los productores que ofrecerán fibra clasificada por tamaño y con excelentes características (blancura y peinado) serán quienes podrán conseguir clientes. Esto se debe a la reducción de la demanda y a la presencia de cada vez más productores. Esta situación debe ser tomada en cuenta en el Reglamento para poder promover en las organizaciones asociados un proceso de mejora continuo de la calidad del producto. “Pita de la Selva” deberá ser considerada como una marca colectiva que ofrece la mejor fibra en el mercado.

Para avanzar en el establecimiento del *Reglamento de la Marca Colectiva*, F. Edouard presentó una propuesta preliminar que retome los elementos de discusión y los primeros acuerdos establecidos en los encuentros anteriores. Los participantes se dividieron en tres grupos y cada uno revisó y aportó modificaciones a los diferentes capítulos del documento. En plenario, cada grupo presentó sus propuestas de modificaciones y se volvieron a enriquecer con la opinión de los demás.



La estructura del Reglamento quedó de la siguiente manera (Véase en anexo 3 el documento completo):

1	De los registros	a) Tipo de registro b) Mecanismo de auditoria y certificación interna
2	De la Zona de Producción de Pita de la Selva	a) Regiones de producción b) Municipios c) Inclusiones de nuevos municipio d) Mecanismos para verificar los derechos sobre las parcelas
3	De la Pita	a) Taxonomía b) Variedades c) Las formas de propagación
4	Del Manejo de la pita, de las parcelas y de la selva	a) Marco normativo b) Tipo de sombra c) Nuevas plantaciones d) Práctica de cosecha y control de enfermedades
5	Del procesamiento y beneficiado	a) La extracción y primer lavada b) El lavado y blanqueado de la fibra c) El peinado
6	Criterios de Calidad de la fibra Pita de la selva	a) Criterios de la calidad de la fibra verde b) Normas de calidad de la fibra blanqueada y peinada c) (tamaño, color, humedad, resistencia, peinado)
7	Presentación del Producto	a) Presentación de la fibra b) Etiqueta y contra-etiqueta c) El empaque
8	De la comercialización de la pita	a) Del precio de la pita b) De la forma de pago c) De la venta de la pita que no lleva la marca
9	De las cuotas por derecho de uso de la Marca Colectiva	
	ANEXOS	Instrumentos de registro de acopio, procesamiento y comercialización de la “Pita de la Selva”.

Sin embargo, algunos aspectos del Reglamento no han podido ser resueltos en este encuentro, se trata de la definición precisa de las regiones de producción de pita y de los mecanismos de control de la calidad de la fibra. La asamblea decidió entonces de agendar en su *Plan de Trabajo* la realización de estudio para resolver estas dudas.

### e) Establecimiento del Plan de Trabajo de COPPITA para el año 2003

A partir de la propuesta elaborada por Methodus “Tejiendo con Pita en el Sureste” y de las necesidades que surgieron de los trabajos anteriores, un equipo formado por asesores de RBC y miembros del Comité Ejecutivo de CONPPITA establecieron las prioridades de trabajo y un calendario de actividades. (Véase en anexo 4 a y 4 b, el Plan de Trabajo y el Programa )



Como parte del *Plan de Trabajo*, Carlois Ortega de Methodus presentó las diferentes opciones posibles para el desarrollo de la imagen de la *Marca Colectiva* “Pita de la Selva” y el diseño de un stand para promover la *Marca Colectiva*. Asimismo, se empezó a planear la salida a la Feria del Piteado en Colotlan (estado de Jalisco) que se realizará del 4 al 11 de mayo de 2003. La construcción del stand así como el viaje de 8 representantes de CONPPITA a este evento serán financiados por RBC y por el Fondo FIDEBOSQUE (red Latino americana PRODAR) que transfirió recursos a Methodus para este fin.

### f) Recorrido al Jardín Botánico de Oaxaca

El día 3 de abril en la tarde, se organizó un recorrido al Jardín Botánico del ex Convento de Santo Domingo, donde los participantes realizaron una visita guiada. En éste pudieron conocer diferentes especies vegetales asociados a los principales ecosistemas del Estado de Oaxaca.



### f) Ceremonia pública de constitución de la asociación

El viernes 4 de abril, en el auditorio del Jardín Botánico, se realizó la ceremonia oficial de protocolización del acta constitutivo de CONPPITA, A.C, con la presencia de invitados de varias instituciones (Véase la lista en pag 9).

J. Larson inició el evento con una presentación del camino llevado a cabo por las organizaciones de productores, las ONG’s acompañantes y el Programa RBC para poder llegar hoy a la constitución de CONPPITA.

Después de esta presentación, el Notario leyó el acta constitutivo elaborado los días anteriores y pasaron a firmar el libro los directivos, así como los demás socios y miembros de COMPITA.



En seguida, el Comité Ejecutivo, con el apoyo de Oswaldo Graciano del Proyecto Sierra Santa Marta y F. Edouard presentaron el proyecto “Tejiendo con Pita en el Sureste de México” y el *Plan de Trabajo* del Consejo para el año 2003. Luego se procedió a una sesión de preguntas, con los diferentes invitados.

Terminada la sesión anterior, El Director del Jardín Botánico, el Dr Alejandro de Avila presentó una reseña de los datos históricos en torno a la producción y el uso de la pita en el estado de Oaxaca.



Finalmente, el Comité Ejecutivo de CONPPITA, entregó a los invitados un mazo de pita como recuerdo de este evento, luego su recién nombrado Presidente, Jovito Antonio, hizo el discurso de clausura.



## V. LO QUE SIGUE

- El próximo encuentro entre los representantes de CONPPITA se realizará a principio del mes de mayo 2003, con la ida a la Feria del Piteado en Colotlan. En este viaje se espera poder realizar diferentes reuniones de trabajo con funcionarios de la SEMARNAT y de la Comisión Nacional Forestal en la ciudad de México y de Guadalajara.
- A finales del mes de mayo se realizará el primer taller de beneficiado de la fibra de pita con la organización UPIS-L en la región de la Chinantla.
- Una vez obtenidos los documentos oficiales de la Notaría, CONPPITA deberá realizar trámites con la SHCP para obtener su Registro Federal de Causante, y solicitar el permiso para recibir donativos deducibles de impuestos.
- Los dirigentes del Consejo deberán abrir una cuenta bancaria mancomunada al nombre de la Organización y recabar las cuotas de las organizaciones asociadas, como acordado en el Reglamento de la Marca.
- Las Organizaciones deberán presentar ante el Comité Directivo de CONPPITA, sus candidatos a técnicos regionales, quienes estarán apoyando la elaboración de los padrones de productores (para las organización que aún no lo han hecho) y el muestreo de parcelas con producción de pita.
- Finalmente, se espera que con el apoyo del secretariado Técnico y del programa RBC , CONPPITA pueda presentar varios proyectos de financiamiento a instituciones de Gobierno para poder cumplir con su *Plan de Trabajo*.

## **ANEXOS**

- 1. Lista de asistentes al encuentro y ceremonia de protocolización**
- 2. Estatutos de la Asociación CONPPITA**
- 3. Reglamento de la Marca Colectiva “Pita de la Selva” (avances)**
- 4. Plan de Trabajo y Programa**

**Anexo 1: Lista de Participantes**

**Organizaciones de productores de pita**

<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>COMUNIDAD / ESTADO</b>	<b>E-MAIL / TELEFONO</b>
Felipe Martínez Lavida	SPR Red de producción	Cerro Tepezcuintle, Soyaltepec, Oax	<a href="mailto:Red_rpr@hotmail.com">Red_rpr@hotmail.com</a> Recado: (287) 875 31 61
Tomas Rojas S.	SPR Red de producción	Cerro Tepezcuintle, Soyaltepec, Oax	
Jovito Antonio Ojeda	Presidente de la UPIS-L S.C.	San Martín Cerro Coquito; San Juan Lalana, Oax	(01 229) 914 73 93 (01 229) 112 04 05 upisl@terra.com
Rodigo Ocampo P.	Secretario de la UPIS-L S.C.	Arroyo Blanco, S.J. Lalana	(01 200) 123 05 10
Samuel Sanchez	Beneficiador de pita	Zaragoza, S.J. Lalana, Oax	
Francisco Vargas	Delegado comunitario de UPIS-L	Nuevo Río Manza, Santiago Jocotepec, Oax	
Juan Mendoza	Presidente de Dsa Mii SPR	San Felipe Mirador, San Juan Petlapa, Oax	
Tiburcio Velasco	Comisión Técnica de UCIZONI	Matías Romero, Oax	<a href="mailto:Ucizoni@laneta.apc.org">Ucizoni@laneta.apc.org</a> (01 972) 72 2 16 46
Isabel González	Productor de pita asociado a UCIZONI	Tierra Blanca, Santa María Chimalapas, Oax	
Justino Apolinario	Productor de pita asociado a UCIZONI	San Antonio Tutla, San Juan Mazatlan Oax	
Victor Chapol Xoca	Secretario de la sociedad de Ixtleros de Venustiano Carranza S de S.S.	Venustiano Carranza; Tatahuicapan. Ver.	
Saúl Málaga	Presidente de la sociedad de Ixtleros de Venustiano Carranza S de S.S.	Venustiano Carranza; Tatahuicapan. Ver.	
Jesus Luis Bautista	Presidente del Consejo de Comunidades productores de Ixtle de Tatahuicapan	Tatahuicapan, Ver	
Tito Palma	Secretario del Consejo de Comunidades productores de Ixtle de Tatahuicapan	Tatahuicapan, Ver	

**Anexo 1**

**Asesores de ONG y de RBC**

<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y/O DEPENDENCIA</b>	<b>COMUNIDAD / ESTADO</b>	<b>E-MAIL / TELEFONO</b>
Gabriela Buda Arango	ECOSUR	Chiapas	<a href="mailto:Gabuar@hotmail.com">Gabuar@hotmail.com</a> (01 967) 67 4 01 93
Oswaldo Graciano Porras	Proyecto Sierra de Santa Marta A.C.	Xalapa, Veracruz	<a href="mailto:ogpssm@terra.com.mx">ogpssm@terra.com.mx</a>
David Velasco	Vínculo y Desarrollo	México DF	(55) 56 84 26 17 velco@prodigy.net.mx
Citlali Tovar	Asesor independiente	México DF	citlalit@podernet.com.mx
Fabrice Edouard	Presidente de Methodus	Oaxaca, Oax	<a href="mailto:Methodus@prodigy.net.mx">Methodus@prodigy.net.mx</a> (01 951) 51 4 05 27
Jorge Larson	Coordinador de RBC en la CONABIO	México D.F.	Tel (01 55) 55 28 91 77 jlarson@xolo.conabio.gob.mx
Lucila Neyra	Asistente del Programa RBC en la CONABIO	México D.F.	Tel (01 55) 55 28 91 77 lneyra@xolo.conabio.gob.mx

**Representantes de instituciones que participaron en la ceremonia de protocolización de CONPITTA**

<b>Institución</b>	<b>Nombre</b>
SEMARNAT / CONANP	Gustavo Sánchez, Arturo Peña, Rubén Ramírez
SEMARNAT / Del. Oaxaca	Antonio Sánchez, Roció Olivera, Oscar Mejía
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal (SEDAF) / Gob Estado Oaxaca	Dr. Carlos Brau (Director de Desarrollo)
SAGARPA / Del Oaxaca	Ing. Jorge Meixueiro (Jefe de Unidad Estadística)
Fundación Produce	
Secretaría de Economía (Del. Oaxaca)	Lic. Hugo Zárate (Director de Promoción)
Instituto de Historia Natural y Ecología de Chiapas	Rafael Méndez
Jardín Botánico de Oaxaca	Alejandro de Avila (Director)
Fundación Comunitaria Oaxaca A.C.	Saúl Fuentes (Director de Programa)
GAIA, A.C.	Antonio González, José M. García
Artista independiente (utilizadora de la pita)	Trine Ewibgaaro

**Anexo 4  
LINEAS DE  
ACCIÓN**

## LINEAS PRIORITARIAS 2003 – 2004 “Tejiendo con Pita en el sureste”

“El Consejo de Organizaciones de Productores Pita de la Selva A. C.” (COPPITA) tiene como objetivo impulsar procesos de desarrollo social que beneficien a las personas, sectores y regiones de escasos recursos a través de la implementación de proyectos e iniciativas productivas y de conservación que beneficien a dichos grupos. Para cumplir con su objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

<b>Líneas de acción / Actividades</b>
<p><b>a) Generar conocimientos nuevos en torno a la biología, cultivo y procesamiento de la pita.</b></p> <p>Crear bases sólidas para la apropiación social de nuevas formas de manejo y beneficiado de la pita, así como orientar las políticas de fomento y regulación, a través de facilitar el desarrollo de procesos colaborativos de investigación-acción.</p> <p><i>1.-Desarrollar un sistema de muestreo de pita con doble fin: investigación y planes de manejo</i> <i>2.-Realizar una revisión taxonómica, sistemática y de distribución de la pita en México</i> <i>3.-Impulsar el desarrollo de tecnologías para el lavado, peinado, hilado y resistencia de la pita</i></p>
<p><b>b) Fortalecer la capacidad de las organizaciones en la producción, comercialización y tecnologías de la pita.</b></p> <p>Formación de cuadros técnicos y líderes campesinos, e incrementar las capacidades de gestión para el desarrollo de planes de manejo que sustenten la legalización de los aprovechamientos</p> <p><i>1.-Fortalecer las capacidades administrativas del Comité Ejecutivo de la Asociación y de las organizaciones asociadas</i> <i>2.- Promover y realizar estancias de capacitación sobre beneficiado de pita con la UPIS- L</i> <i>3.-Venta a la feria de Colotlán Jalisco. Establecer un stand, diseñar materiales de difusión, tener un encuentro con el Consejo Regulador de los artesanos de Colotlán, promover la pita.</i> <i>4.-Capacitar en el levantamiento de fichas de registro de plantaciones y vegetación.</i> <i>5.-Fortalecer la capacidad técnica y de gestión para el diseño de proyectos.</i></p>
<p><b>c) Acompañar la creación de una Marca Colectiva de fibra de pita y de su Consejo Regulador en la región sureste de México</b></p> <p>Elaboración de un reglamento de la marca y estrategias de operación que garanticen la adopción y respeto de las normas, así como la permanencia en el tiempo de la asociación que reúne a las organizaciones de los productores.</p> <p><i>1.-Rediseño de etiquetas y diseño de contraetiquetas</i> <i>2.-Registro de la marca colectiva</i></p>
<p><b>d) Contribuir a la generación de nuevas opciones de mercado.</b></p> <p>Para la fibra de pita a través de apoyar el desarrollo de tecnologías intermedias de transformación y el diseño de nuevos productos.</p> <p><i>1.-Promover la investigación de nuevos usos de la pita: pruebas para papel moneda, papel artístico, etc.</i></p>

**Calendario de actividades y responsables para la ejecución de las líneas de acción 2003 – 2004 “Tejiendo con pita en el sureste”**

Actividades	Responsables	Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Viaje a Colotlán, Jalisco. Reunión con la dirección de aprovechamiento de SEMARNAT Sesión de abajo con artesanos Reunión con CONAFOR	Methodus, S.C.				X														
Taller de beneficiado, lavado, peinado	UPISL/ Jovito Antonio Ojeda									X1 X1	X2 X2								
Folleto Cartel y trípticos	Gabriela Buda			X															
Taller de inventarios	PSSM, A.C.												X						
Revisión de inventarios en las diferentes regiones	Methodus, S.C.													X					
Curso de administración para comité ejecutivo	Methodus, S.C.					X													
Curso de administración para organizaciones	Methodus, S.C.																		
Rediseño de etiquetas y elaboración de contraetiquetas	Methodus, S.C.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Estudio de los equipos de medición de humedad	Methodus, S.C.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Estudio y pruebas de tecnología de equipo para prepeinado	Methodus, S.C.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión taxonómica y sistemática de la pita en México	PRBC/ CONABIO																		
Investigación de nuevos usos de pita (papel, billete, etc.)	PRBC/ CONABIO																		
Registro de la marca colectiva	Comité Ejecutivo COPPITA																		
Diseño de proyectos por región y por organización para la gestión de financiamiento ante diferentes instancias	Comité ejecutivo, Secretariado técnico y organizaciones (COPPITA)					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Memoria elaborada por:**

***Fabrice Edouard***  
*Methodus Consultora S.C.*

Crespo 520-a, Col Centro, Oaxaca, Oax CP 68000  
Tel y fax: 01 (951) 514 05 27 y 514 75 28

[methodus@prodigy.net.mx](mailto:methodus@prodigy.net.mx)  
[www.pfnmymanejo.org.mx](http://www.pfnmymanejo.org.mx)

Mayo de 2003